

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN
C.A.S.

Copia de la Resolución adoptada por el Consejo de
Administración en su sesión de fecha 24/11/22,
mediante Acta N° 40 Punto 04.-----
=====

VISTO:

El Expediente N° 708-000790-2022, registro de la Caja de Acción Social, Y;

CONSIDERANDO:

QUE por las referidas actuaciones, Departamento Administrativo informa la necesidad de tramitar la adquisición de una (01) Movilidad con destino a la Caja de Acción Social, ya que mediante Resolución de Consejo de Administración de fecha 03/11/22 Acta N° 37 Punto 08, se autorizó la venta en remate público de la movilidad de propiedad de la Caja de Acción Social, Marca RENAULT – Tipo Kangoo, Modelo 2011; resultando necesaria su reposición en virtud de las funciones desarrolladas por la institución; adjuntando a fojas 02 a 12, Presupuesto Oficial, Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones y Afectación Preventiva del Gasto;

QUE Asesoría Letrada interviene en las presentes actuaciones, expresando que se acompaña presupuesto oficial para la provisión de la movilidad de mención, obrando a fojas 05 a 11 Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Anexo I; que a fojas 12 se realiza la imputación preventiva del gasto por la suma de \$ 6.524.900,00, encuadrando el mismo en el procedimiento denominado Licitación Pública, ello por encontrarse enmarcado el monto estimado, según cuadro de índice máximo permitido, para la aplicación de este procedimiento, siendo factible además su implementación conforme Ley de Presupuesto N° 2187-I art. 36° y reglamentación vigente; que luego de instrumentado el proceso licitatorio de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 4° y siguientes de la Ley N° 2000-A, y sus reglamentaciones, se deberá aprobar oportunamente, la adquisición mediante acto administrativo del Consejo de Administración; que deberá tomar intervención Delegación Fiscal y el Consejo de Administración para su aprobación;

QUE Delegación Fiscal ha tomado la intervención que le compete;

QUE los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Acción Social, habiendo tomado conocimiento de los presentes actuados, establecen autorizar el llamado a Licitación Pública, fijándose la fecha de apertura de sobres el día 15/12/2022 a la hora 09:00; y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo, cuyo costo se fijará en \$ 10.000,00; para la adquisición de una movilidad, con destino a la Caja de Acción Social; en virtud de lo establecido en los considerandos precedentes;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
CAJA DE ACCION SOCIAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 0006/2022 para la Adquisición de una (01) Movilidad tipo Utilitario con destino a la Caja de Acción Social, conforme lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo.

...///

///...

ARTÍCULO 2º: Apruebase el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo obrante en autos, cuyo costo se fija en PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00).

ARTÍCULO 3º: Fijase el día 15/12/2022 a la hora 09:00, en la Sala de Consejo de la Caja de Acción Social, sita en calle Santa Fe 10 (este) 1º Piso, Ciudad – San Juan, para la apertura de la Licitación Pública N° 0006/2022, autorizada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º: Publíquese la referida Licitación Pública en el Portal Compras Públicas, Boletín Oficial y Página Web de la Caja de Acción Social, los días 29, 30 de Noviembre y 01 de Diciembre de 2022.

ARTÍCULO 5º: Departamento Administrativo y Departamento Contable tomarán la intervención que les compete.

ARTÍCULO 6º: Téngase por resolución de este Consejo, comuníquese y archívese.

M.N.